

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En base a lo dispuesto en los Art. 20 y 23 de la ley de Compañías, a continuación me permito presentar el Informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2015

He procedido a revisar los libros sociales de la Compañía, como son los libros de actas, de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales y estatutarias.

Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía.

En lo que se refiere a los Estados Financieros, informo a los Socios que durante este año se trabajó en la aprobación de la construcción de la Segunda etapa, mantenimiento de áreas de la tercera etapa, aprobación de planos para la construcción de la tercera etapa, promoción y venta de la segunda etapa las ventas de este año no fueron que esperábamos debido a la economía de del País

La administración de la Compañía se encuentra bien representada, por los administradores legalmente asignados y con sus nombramientos respectivos han ejecutado muy buen trabajo

Por último quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento de mi labor como Comisario, además por la colaboración brindada por la administración y departamento de contabilidad para lograr emitir este informe.

Atentamente,



**LUIS ORLANDO CORREDOR OSPINA
C.C. 131191428-5**